

Córdoba, 6 de agosto de 2014

VISTO:

El expte. n° 30372/2014, por el cual se tramitó el concurso para cubrir dos cargos de Categoría 4 Subgrupo D, del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Jefe de división Intendencia en el Área Servicios Generales de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 339/14 Dec.,

El dictamen del jurado actuante, que consta en dicho expediente;

Atento a lo dispuesto por la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concursos No Docentes), en su artículo 33;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

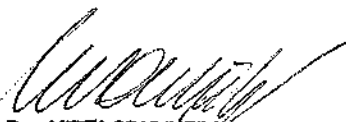
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del tribunal interviniente en el concurso convocado por Resolución 339/14 Dec., para cubrir dos cargos de Categoría 4 Subgrupo D, del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Jefe de división Intendencia en el Área Servicios Generales, y que obra en expte.30372/2014.

ARTÍCULO 2º: Notificar fehacientemente a los aspirantes del resultado obtenido.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILERO** de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 471

/et